

**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES
DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA**

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES
DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA**

BALANCE DE SITUACIÓN

BALANCE ESFL PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2.015	2.014
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.079.494,45	1.114.832,13
20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00
21, (281), (291), 23	III. Inmovilizado material.	5	1.057.176,54	1.090.658,09
2405, 2415, 2425, (2495), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, (259), 26, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.	6	365,59	73,59
474	VII. Activos por impuesto diferido	10	21.952,32	24.100,45
	B) ACTIVO CORRIENTE		187.337,77	212.695,43
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias.	4	1.260,00	1.300,00
446, 447, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	8	71.444,64	118.420,36
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 44, 460, 470, 471, 472, 544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6	22.406,80	7.563,62
5605, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	VII. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	68.000,00
57	IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	6	92.226,33	17.411,45
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.266.832,22	1.327.527,56

BALANCE ESFL PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2015	2014
	A) PATRIMONIO NETO		781.119,43	763.689,13
	A-1) Fondos propios.		781.119,43	763.689,13
10	I. Fondo Social.		82.969,73	82.969,73
100	1. Fondo Social.	9	82.969,73	82.969,73
113, 114	II. Reservas.	9	680.719,40	694.713,83
129	IV. Excedente del ejercicio	9	17.430,30	-13.994,43
	B) PASIVO NO CORRIENTE		414.429,04	475.863,61
	II. Deudas a largo plazo.		414.429,04	475.863,61
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito	7	414.429,04	475.863,61
	C) PASIVO CORRIENTE		71.283,75	87.974,82
	III. Deudas a corto plazo.		54.007,72	60.494,74
5101, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito.	7	54.007,72	60.494,74
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		17.276,03	27.480,08
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.		0,00	70,18
41, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.	7, 10	17.276,03	27.409,90
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.266.832,22	1.327.527,56

**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES
DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

**CUENTA DE RESULTADOS ESFL PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Nº CUENTAS		Nota	2015	2014
	1. Ingresos de la actividad propia.		355.658,35	360.453,24
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	8	352.953,15	359.960,04
721	b) Aportaciones de usuarios	8	205,20	493,20
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	8	2.500,00	0,00
	2. Gastos por ayudas y otros		-38.404,64	-30.224,27
(650)	a) Ayudas monetarias		-9.250,00	0,00
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-29.154,64	-30.224,27
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609,61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	5. Aprovisionamientos	11	-15.172,39	-17.659,68
	6. Otros ingresos de la actividad	11	37.052,61	18.495,44
(64)	7. Gastos de personal	11	-139.907,78	-143.900,83
(62), (631), (634), 636, 639, (65), (694), (695), 794, 7954	8. Otros gastos de la actividad	10,3, 11	-137.681,20	-121.991,49
(68)	9. Amortización del inmovilizado	5	-35.054,15	-35.098,25
(678), 778	13. Otros resultados	6	-2.148,75	-32.272,65
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		24.342,05	-2.198,49
760, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros.		221,79	696,08
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	15. Gastos financieros	7	-4.985,41	-5.618,02
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),76 6,773, 775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			-6.874,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-4.763,62	-11.795,94
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		19.578,43	-13.994,43
(6300)*,6301*, (633),638	19. Impuestos sobre beneficios	10	-2.148,13	0,00
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		17.430,30	-13.994,43
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		17.430,30	-13.994,43

**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES
DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA**

MEMORIA

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

MEMORIA PYME

EJERCICIO: 2015

FECHA CIERRE: 31 de diciembre de 2015

C.I.F.: Q2871008E

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

Ignacio Hernando Sotillos

Francisco Javier Loren Zaragoza

1

MEMORIA PYME

1. Actividad del Consejo.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España (el Consejo) es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia que constituye el órgano superior representativo y coordinador de los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Armonizar las actividades profesionales de los Ingenieros Técnicos Agrícolas y velar por que los Colegios cumplan y hagan cumplir las disposiciones oficiales relacionadas con la profesión.
- Organizar con carácter nacional instituciones y servicios de asistencia y previsión y colaborar con la Administración para la aplicación a los profesionales colegiados del sistema de Seguridad Social adecuado.
- Tratar de conseguir el mayor nivel de empleo de los colegiados, colaborando con la Administración en la medida que resulte necesario.
- Representar a los Colegios Oficiales, defendiendo los derechos profesionales y colegiales ante los Organismos del Estado, Tribunales y autoridades de la Administración.
- Inspeccionar, cuando lo estime conveniente, el funcionamiento y actuación de los Colegios, adoptando, en su caso, las medidas necesarias para regularizar su desenvolvimiento.
- Editar publicaciones profesionales.
- Editar los impresos oficiales para los informes que expidan los colegiados, como asimismo aquellos otros documentos que considere de carácter general y obligatorio.
- Emitir cuantos informes le sean pedidos por el Estado, Corporaciones oficiales o por los Colegios, o que acuerde formular por sí mismo, tanto de carácter técnico como respecto a asuntos relacionados con los fines propios del Consejo, de los Colegios o de los colegiados.
- Participar en la organización de la enseñanza profesional y realizar cuantas gestiones sean precisas para representar a sus colegiados en los Organismos del Estado que la rijan.
- Entablar todas aquellas acciones judiciales que considere necesarias en defensa de sus intereses profesionales, sin perjuicio de la legitimación que corresponda a cada uno de los Colegios.
- En general, y en materia económica, realizar respecto al patrimonio propio del Consejo, toda clase de actos de disposición y gravamen.

El Consejo tiene su domicilio en Guzmán el Bueno 104, bajo, 28003-Madrid, lugar donde desarrolla sus actividades.

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre y con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

No existen razones excepcionales por las que la entidad haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Durante el ejercicio social sólo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, los principios de Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

La Comisión Ejecutiva del Consejo no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información

El ejercicio 2015 es el primero cuyas cuentas se formulan de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Al objeto de que la información sea comparable con la del ejercicio 2014, se han recalculado las cifras comparativas correspondiente a ese ejercicio.

3. Excedente del ejercicio.

3.1. Análisis del excedente

En el ejercicio 2015 el excedente del ejercicio ha sido positivo, alcanzando un importe de 17.430,30 euros. La consecución de este excedente se ha debido fundamentalmente a la buena ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, junto con la obtención de un importe elevado de ingresos accesorios, como por ejemplo las comisiones por matrículas de la Universidad Católica de Ávila o las comisiones recibidas de Adartia.

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

3.2. Propuesta de aplicación del excedente

La propuesta para la aplicación del excedente contable del ejercicio 2015 es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	2015 <u>Importe</u>	2014 <u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	17.430,30	-13.994,43
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL	17.430,30	-13.994,43
<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	17.430,30	-13.994,43
A compensación de excedentes negativos de ej. anteriores		
Otros		
TOTAL	17.430,30	-13.994,43

4. Normas de registro y valoración.

En los siguientes apartados se indican los criterios contables aplicados en relación con las principales partidas del balance y de la cuenta de resultados:

a) Inmovilizado intangible

Los diferentes inmovilizados intangibles se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose los impuestos indirectos que han gravado su adquisición solo cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

En los balances de la empresa, no existen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

b) Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales se han valorado por su coste de adquisición, incluyéndose los impuestos indirectos que han gravado su adquisición en la medida en que no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática desde la fecha de entrada en funcionamiento de acuerdo con las tablas de amortización contenidas en los Anexos del Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, estimando en todos los casos un valor residual nulo.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material puedan estar deteriorados, en cuyo caso se reconoce la pérdida por deterioro. Se produce una pérdida por deterioro cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A estos efectos, se considera como valor en uso el coste re reposición del elemento.

c) Instrumentos financieros

Se han considerado como **activos financieros**, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Sin embargo, no se han incluido como instrumentos financieros los créditos y débitos mantenidos con Administraciones Públicas que no tienen naturaleza contractual.

La entidad clasifica los *activos financieros* en tres categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: incluye los créditos por operaciones comerciales originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad (usuarios y beneficiarios), y otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable (otros deudores). Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Otros activos financieros a coste: en esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se valoran inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se clasifican como **pasivos financieros** aquellos pasivos que han supuesto para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

- Pasivos financieros a coste amortizado: se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad (proveedores y acreedores), y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro son distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: al menos al cierre del ejercicio se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva de que el valor de los activos financieros se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros.
- Activos financieros a coste: al menos al cierre del ejercicio se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable.

La entidad da de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

d) Existencias

En el epígrafe de existencias de la entidad se recogen provisiones de fondos a procuradores valoradas por su valor nominal.

e) Créditos y débitos por la actividad propia

Se consideran créditos por la actividad propia los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los Colegios que forman el Consejo.

Se consideran débitos por la actividad propia las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

Los créditos y débitos por la actividad propia con vencimiento a corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de los créditos y débitos se contabilizará, respectivamente, como un gasto o un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

f) Impuesto sobre beneficios

La entidad tiene la condición de contribuyente del Impuesto sobre Sociedades y aplica el régimen especial de entidades parcialmente exentas regulado en el Capítulo XIV del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con este régimen, se encuentran exentas las rentas que proceden de la realización de actividades que constituyan su objeto o finalidad específica, siempre que no tengan la consideración de actividades económicas. Así, se han considerado como rentas exentas las cuotas satisfechas por los Colegios, así como los ingresos derivados de la confección de carnets de colegiados. El resto de ingresos se consideran no exentos y deben tributar, previa deducción de los gastos imputables a las rentas no exentas.

Los activos por impuesto diferido registrados en el balance corresponden a deducciones pendientes de aplicación y a bases imponibles pendientes de compensación de los ejercicios 2007 y 2008.

g) Ingresos y gastos

El principal ingreso del Consejo son las cuotas satisfechas por los Colegiados a través de los respectivos colegios. El Consejo también obtiene ingresos accesorios por la emisión de carnets a los Colegiados, la prestación de servicios telemáticos a los Colegios que así lo soliciten y por otros servicios prestados a los Colegiados.

h) Gastos de personal

Los gastos de personal comprenden los salarios de los empleados y la seguridad social a cargo de la empresa. Se registran en el momento de su devengo y se valoran por su valor nominal. El Consejo no tiene contraídos compromisos por pensiones con sus empleados.

i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad. En todos los casos se valoran por el valor razonable del importe concedido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se distinguen los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

- Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se imputan como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos.
- Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada.
- Cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

5. Inmovilizado material e intangible.

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Activos

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	5.812,72	0,00	0,00	5.812,72
<i>Inmovilizado intangible</i>	5.812,72	0,00	0,00	5.812,72
Terrenos	755.369,12	0,00	0,00	755.369,12
Construcciones	647.051,59	0,00	0,00	647.051,59
Instalaciones	4.959,91	0,00	0,00	4.959,91
Mobiliario	30.766,77	852,65	0,00	31.619,42
Equipos informáticos	14.856,92	719,95	0,00	15.576,87
<i>Inmovilizado material</i>	1.453.004,31	1.572,60	0,00	1.454.576,91
TOTAL	1.458.817,03	1.572,60	0,00	1.460.389,63

Amortizaciones

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	5.812,72	0,00	0,00	5.812,72
<i>Inmovilizado intangible</i>	5.812,72	0,00	0,00	5.812,72
Terrenos				
Construcciones	317.858,38	32.353,57	0,00	350.210,95
Instalaciones	4.205,74	479,43	0,00	4.685,17
Mobiliario	26.171,62	1.802,82	0,00	27.974,44
Equipos informáticos	14.110,48	419,33	0,00	14.529,81
<i>Inmovilizado material</i>	362.346,22	35.054,15	0,00	397.400,37
TOTAL	368.158,94	35.054,15	0,00	403.213,09

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro.

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

6. Activos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros según las normas de registro y valoración, excluidos los créditos incluidos en la partida de usuarios y otros deudores de la actividad propia (ver Nota 8), se resumen en la siguiente tabla:

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Activos financieros a coste amortizado	-	-			73,59	73,59
Activos financieros a coste	292,00	0,00				
Total	292,00	0,00			73,59	73,59
Instrumentos financieros a corto plazo						
Activos financieros a coste amortizado					22.406,80	7.563,62
Activos financieros a coste						
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes					92.226,33	17.411,45
Total					114.633,13	24.975,07

A 31 de diciembre de 2014, el Consejo participaba en el capital de INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA CERTIFICADORA AGROLIMENTARIA, S.L. Esta participación se ha transmitido en el ejercicio 2015 con una fuerte pérdida, si bien al ser dada de baja en libros al cierre del ejercicio 2014, la pérdida se registró en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio.

En la partida de instrumentos de patrimonio a largo plazo valorados a coste, año 2015, se incluye el coste de adquisición de la participación adquirida en Caja de Ingenieros el 22 de octubre de 2015. Los créditos a largo plazo corresponden a fianzas recibidas a largo plazo.

En los activos financieros a coste amortizado a corto plazo, año 2015, se incluye la deuda por el préstamo concedido a Fundación IDEA por importe de 25.000 euros, una vez deducido el importe de la donación concedida a esta misma entidad. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, la Fundación ya ha devuelto el importe adeudado al Consejo.

7. Pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros según las normas de registro y valoración, se resumen en la siguiente tabla:

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Débitos y partidas a pagar	414.429,04	475.863,61				
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total	414.429,04	475.863,61				

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

	Instrumentos financieros a corto plazo					
Débitos y partidas a pagar	54.007,72	60.494,74			17.276,03	27.480,08
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total	54.007,72	60.494,74			17.276,03	27.480,08

Las deudas con entidades de crédito corresponden a un préstamo a largo plazo con el Banco de Santander por un importe total, al cierre del ejercicio 2015, de 468.436,76. Al cierre del ejercicio 2014, el importe adeudado era de 536.358,35 euros. Esta deuda se encuentra garantizada mediante una hipoteca sobre el local de la calle Guzmán el Bueno 104. Al cierre del ejercicio una parte de este préstamo por importe de 54.007,72 euros se ha reclasificado a corto plazo. Los intereses devengados por este préstamo han ascendido a 4.985,41 euros en el ejercicio 2015 y a 5.618,02 euros en el ejercicio 2014.

Dentro de la categoría de débitos y partidas a pagar también se incluyen deudas con acreedores diversos y deudas con las Administraciones Públicas (ver Nota 10).

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

La cuenta de usuarios y otros deudores de la actividad propia está integrada por los Colegios deudores por las cuotas y carnets de colegiados. Los movimientos de esta cuenta se detallan en el siguiente cuadro:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Colegios				
	Otras procedencias				
	Total Usuarios				
Otros deudores	Colegios	118.420,36	353.158,35	400.134,07	71.444,64
	Otras procedencias				
	Total Otros deudores	118.420,36	353.158,35	400.134,07	71.444,64
TOTALES		118.420,36	353.158,35	400.134,07	71.444,64

9. Fondos propios.

Dado su objeto social y su carácter no lucrativo, el Consejo no tiene capital social ni por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

Ignacio Hernando Sotillos

Francisco Javier Loren Zaragozano

10

El movimiento de este epígrafe del balance de situación adjunto durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reservas voluntarias	Excedente del ejercicio
Saldo al 31/12/2013	82.969,73	674.557,99	20.155,84
Aplicación del excedente del ejercicio 2013		20.155,84	-20.155,84
Excedente del ejercicio 2014			-13.994,43
Saldo al 31/12/2014	82.969,73	694.713,83	-13.994,43
Aplicación del excedente del ejercicio 2014		-13.994,43	13.994,43
Excedente del ejercicio 2015			17.430,30
Saldo al 31/12/2015	82.969,73	680.719,40	17.430,30

10. Situación fiscal.

10.1. Régimen fiscal aplicable a la entidad

La entidad está sujeta al Impuesto sobre Sociedades en el régimen especial de Entidades Parcialmente Exentas. En el ejercicio 2015 no se ha registrado gasto por impuesto corriente del Impuesto sobre Sociedades por haberse compensado bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

10.2. Otros aspectos de la situación fiscal

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades se muestra en el siguiente cuadro:

	Contabilidad	I.S.
resultado contable antes de impuestos	19.578,43 €	19.578,43 €
ajustes + permanentes	342.172,45 €	342.172,45 €
Gastos no deducibles	342.172,45 €	342.172,45 €
ajustes + temp. Ejerc nuevo		
ajustes + temp. Ejerc ants		
ajustes - permanentes	-353.158,35 €	-353.158,35 €
Ingresos exentos (cuotas y carnets)	-353.158,35 €	-353.158,35 €
ajustes - temp. Ejerc nuevo		
ajustes - temp. Ejerc ants		
Compensación de pérdidas	-8.592,53	-8.592,53
Base impuesto Sdades	0,00 €	0,00 €
Tipo aplicado	25%	25%
Gto. Impuesto previo / Cuota íntegra	0,00 €	
Gto. Impuesto / Cuota líquida	0,00 €	
Retenciones		-43,81 €
Pagos a cuenta		0,00 €
Cuota a ingresar/devolver		-43,81 €

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

Con ocasión de la compensación de bases imponibles negativas del ejercicio 2008, se ha procedido a eliminar la parte correspondiente de los activos por impuesto diferido reconocidos en el balance por importe de 2.148,13 euros.

10.3. Otros tributos

La entidad se encuentra sometida a la regla de prorrata en el Impuesto sobre el Valor Añadido, habiendo determinado un porcentaje de prorrata para el ejercicio 2015 del 10%, lo que ha supuesto un gasto por IVA no deducible de 12.998,40 euros.

10.4. Deudas con la Hacienda Pública

Los saldos pendientes de pago a Administraciones Públicas al cierre del ejercicio se muestran en la siguiente tabla:

Cta.	Descripción	2015	2014
4750	Hacienda Pública acreedora por IVA	3.827,60	903,64
4751	Hacienda Pública por retenciones practicadas	5.778,60	6.401,22
476	Organismos de la Seguridad Social acreedores	3.139,20	2.895,69
	Total	12.745,40	10.200,55

11. Ingresos y gastos.

Detalle de la partida 6 de la cuenta de resultados "Otros ingresos de la actividad":

	2015	2014
Ventas de impresos	12.490,00	12.329,50
Servicios telemáticos	669,40	1.140,00
Ingresos revista Agricolae	3.075,00	3.675,00
Ingresos por comisiones Adartia	3.239,03	1.350,94
Promoción y gestión matrículas UCAV	17.579,18	0,00
TOTAL	37.052,61	18.495,44

Detalle de la partida 5 de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

	2015	2014
Compra libros de incidencias	8.022,13	6.917,38
Confección carnets colegiados	935,26	1.242,30
Gastos revista Agricolae	6.215,00	9.500,00
TOTAL	15.172,39	17.659,68

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

Detalle de la partida 7 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	2015	2014
Sueldos y salarios	106.189,82	112.764,84
Seguridad Social a cargo de la empresa	32.015,88	30.002,78
Otros gastos sociales	1.238,60	1.133,21
Prevención de riesgos laborales	463,48	0,00
TOTAL	139.907,78	143.900,83

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad":

a) Servicios exteriores	122.501,21	107.605,28
b) Tributos	15.179,99	14.386,21
TOTAL	137.681,20	121.991,49

12. Otra información.12.1. Cambios en la Comisión Ejecutiva

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios en la composición de la Comisión Ejecutiva.

12.2. Información laboral**Número medio de empleados por categoría**

Categoría	2015	2014
Secretario del Consejo	1	1
Técnicos y profesionales de apoyo	1,5	2
Empleados de tipo administrativo	1	1
TOTAL	3,5	4,0

13. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 15/2010, de lucha contra la morosidad en el pago a proveedores, desarrollado por el ICAC en su Resolución de 29 de enero de 2016, se informa del período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

	2015	2014
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	30	30

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

14. Liquidación del presupuesto.

	Pres	Ejecutado	Diferencia	% Desv.
1. Ingresos de la actividad propia	353.488	355.658	2.170	0,6
a) Cuotas de asociados y afiliados	341.088	352.953	11.865	3,5
720000000 Cuotas colegios	341.088	352.953	11.865	3,5
b) Aportaciones de usuarios	400	205	-195	-48,7
721000000 Confección de carnets	400	205	-195	-48,7
c) Ing. promociones, patrocinadores y colabo.	12.000	2.500	-9.500	-79,2
722000000 Patrocinio del Consejo por entidad	12.000	2.500	-9.500	-79,2
2. Gastos por ayudas y otros	-32.000	-38.405	-6.405	20,0
a) Ayudas monetarias	-1.000	-9.250	-8.250	825,0
650000001 Donaciones Fundación IDEA	0	-9.000	-9.000	
650000002 Aportación Torneo de Golf Murcia A	0	-250	-250	
651200002 Sectorial de estudiantes	-1.000	0	1.000	-100,0
c) Gastos por colaboraciones y del órgano	-31.000	-29.155	1.845	-6,0
654000401 Reembolso de gastos Comisión Ejecu	-17.000	-15.840	1.160	-6,8
654000402 Gastos de representación Comisión	-14.000	-13.314	686	-4,9
5. Aprovisionamientos	-15.200	-15.172	28	-0,2
600000001 Compra libros de incidencias	-9.200	-8.022	1.178	-12,8
607000001 Confección carnets colegiados	-1.000	-935	65	-6,5
607000002 Gastos Revista Agricolae	-5.000	-6.215	-1.215	24,3
6. Otros ingresos de la actividad	31.470	37.053	5.583	17,7
700000001 Ventas de impresos	12.000	12.490	490	4,1
705000002 Servicios telemáticos	1.120	669	-451	-40,2
705000003 Coordinación Congreso	10.000	0	-10.000	-100,0
705000004 Ingresos Revista Agricolae	5.000	3.075	-1.925	-38,5
754000004 Ingresos por comisiones Adartia	1.350	3.239	1.889	139,9
759000004 Promoción y gestión matrículas UCA	2.000	17.579	15.579	779,0
8. Gastos de personal	-144.155	-139.908	4.247	-2,9
640000000 Sueldos y salarios	-110.320	-106.190	4.130	-3,7
642000000 Seguridad Social a cargo de la empres	-33.400	-32.016	1.384	-4,1
649000000 Otros gastos sociales	0	-1.239	-1.239	
649000001 Prevención de Riesgos Laborales	-435	-463	-28	6,5
9. Otros gastos de la actividad	-149.663	-137.681	11.982	-8,0
621000001 Alquiler garaje Guzmán el Bueno	-1.560	-1.560	0	0,0
621000002 Renting fotocopiadora	-880	-879	1	-0,1
621000005 Gastos comunidad Guzmán el Bueno	-3.400	-3.709	-309	9,1
622000001 Mantenimiento alarma y extintores	-375	-317	58	-15,4
622000101 Reparaciones varias	-300	-389	-89	29,5
622000301 Mantenimiento informático: servidor,	-3.000	-2.704	296	-9,9
622000311 Mantenimiento aire acondicionado	-435	-371	65	-14,8
623000002 Notarios	-200	-12	188	-93,9
623000003 Gestoría laboral	-820	-780	40	-4,9
623000004 Acción jurídica del Consejo	-1.500	0	1.500	-100,0
623000005 Procuradores	-1.500	-591	909	-60,6
623000006 Asesoría fiscal y contable	-3.258	-3.118	140	-4,3
623000008 Asesoría jurídica	-17.241	-17.242	-1	0,0
624000001 Correos y mensajeros	-500	-744	-244	48,7
625000001 Seguro accidentes Comisión Ejecutiva	-707	-1.613	-906	128,2
625000002 Seguro Presidente y Comisión Ejecutiv	-530	-1.062	-532	100,3
625000003 Seguro local Guzmán el Bueno	-950	-954	-4	0,4
626000000 Gastos bancarios Banco Santander	-50	-178	-128	255,4
628000101 Luz local Guzmán el Bueno	-4.500	-3.246	1.254	-27,9
628000201 Teléfonos e internet	-4.000	-3.419	581	-14,5
628000206 Teléfono móvil y ADSL Presidente	-650	0	650	-100,0

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

629000002	Cuotas sociales INITE	-21.200	-22.921	-1.721	8,1
629000003	Cuotas Unión Profesional	-16.000	-16.093	-93	0,6
629000010	Gastos Recurso Elecciones Col Castell	0	-1.049	-1.049	
629000101	Material y consumibles de oficina	-750	-823	-73	9,7
629000103	Fotocopias / Lectura fotocopias	-1.400	-397	1.003	-71,7
629000201	Limpieza oficina	-2.200	-2.132	68	-3,1
629000301	Gastos varios	-1.000	-905	95	-9,5
629000303	Libros y suscripciones a publicacione	-1.352	-2.666	-1.314	97,2
629000316	Servicio protección de datos	-300	-301	-1	0,3
629000400	Gastos de celebración de Plenos	-2.000	-7.707	-5.707	285,3
629000409	Asist. reuniones Fundació Jardineria	-300	0	300	-100,0
629000411	Fomento de la colegiación	-10.000	-2.635	7.365	-73,7
629000412	Comunicación	-5.000	-6.603	-1.603	32,1
629000418	Asistencia reuniones ITACA	0	-21	-21	
629000429	Gastos Vegetal World	0	-900	-900	
629000430	Gastos Congreso Calidad Alimentaria	-10.000	0	10.000	-100,0
629000431	Fruit Attraction 15	0	-12.851	-12.851	
629000432	Foro INNOVA	0	-1.080	-1.080	
629099999	Fondo de Maniobra y otros gastos no p	-15.545	0	15.545	-100,0
631000002	IBI y tasa basuras Guzmán el Bueno	-2.400	-2.182	218	-9,1
634100000	Ajustes negativos en IVA de activo co	-13.500	-12.998	502	-3,7
651200003	Cuotas asociación Parques y Jardín	-360	-360	0	0,0
659000001	Otras pérdidas en gestión corriente	0	-169	-169	
10. Amortización del inmovilizado		-35.100	-35.054	46	-0,1
681000000	Amortización del inmovilizado materia	-35.100	-35.054	46	-0,1
13. Otros resultados		-3.700	-2.149	1.551	-41,9
678000000	Gastos excepcionales	-700	0	700	-100,0
678000001	Aportación dot. fundacional Fundación	-3.000	-4.200	-1.200	40,0
678000002	Gastos/pérdidas ocasionados por la ve	0	1.954	1.954	
778000002	Ingresos excepcionales	0	97	97	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 al 15)		5.140	24.342	19.202	373,6
14. Ingresos financieros		860	222	-638	-74,2
769000011	Intereses Banco Santander cta. 0458	860	222	-638	-74,2
15. Gastos financieros		-6.000	-4.985	1.015	-16,9
662300000	Intereses de deudas con Banco				
Santand		-6.000	-4.985	1.015	-16,9
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINAN. (16 al 20)		-5.140	-4.764	376	-7,3
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		0	19.578	19.578	
21. Impuestos sobre beneficios		0	-2.148	-2.148	
630100000	Impuesto diferido	0	-2.148	-2.148	
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+21)		0	17.430	17.430	
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		0	17.430	17.430	

En Madrid, a 31 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE